



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224210005531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 04 de 2022

Señor(a)
ANDRES HERNANDO MOLINA COLORADO
Nilson Andres Billarraga Perdomo
Kr 49 C No. 68 B - 18 - Carrera 26 No. 51 - 30
CP: 110321

Bogotá - D.C.

472		Motivos de Devolución		☒ Desconocido	☒ No Existe Número
				☒ Retenido	☒ No Reclamado
				☒ Cerrado	☒ No Contactado
				☒ Faltado	☒ Apertado Clausurado
				☒ Fuerza Mayor	
Fecha 1: 05 ENE '21		Fecha 2: 05 ENE '21		4:30	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		0:15	
CC: 05 ENE '21		CC: 0:15			
Centro de distribución:		Centro de distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			
No hay en CR 30 POSO CR 50		49C			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122218172

Respetado (a) señor (a) **MOLINA** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, se le informa que su solicitud fue endida pero no es posible acceder a la misma en virtud que el comparendo al cual hace referencia se encuentran a nombre del propietario del vehículo, motivo por el cual la persona deberá acercarse al Centro de Servicio de Movilidad para que realice el trámite correspondiente respecto al comparendo No. **110010000000672447 del 11/29/2021**, y este pueda ser cargado a nombre de la persona que usted enuncia en la petición.

Si las cosas, y teniendo en cuenta que, desde el 01 de septiembre de 2020, se inicio al modelo de la nueva realidad en Bogotá, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) retomó la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos relacionados con cursos pedagógicos, impugnaciones de comparendos y cuerdos de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de seguridad.

Por esta razón, lo(a) invitamos para que a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora a la que serán atendidos para el trámite solicitado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210005531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

¡Es importante mencionar los trámites dispuestos por la Secretaría Distrital del Movilidad son Sin costo y sin intermediarios!

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-01-2022 09:11 AM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

CON_MUESTRO	... DOCUM...	per_acel	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DTR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	COM
11001000000030672447	2	501427396	DISTRIBUIDORA	COLOMBIA 11/25/2021	WIR48F	VIGENTE	447700	CRA26451-30	3017142366	C29

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7550

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°:	7550 ANDRES HERNANDO MOLINA COLORADO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2022 4210005531 04 DE ENERO DE 2022
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **20 DE ENERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 - 35, Segundo Piso - Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2022 4210005531**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **20 DE ENERO 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **DE 26 ENERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.